

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**18221** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se somete a información pública la expropiación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las "Obras de modificación de línea doble circuito de 220 kV "Tabiella-Asturiana de Zinc 1 y 2, entre los apoyos 6 y 10".*

Mediante resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 14 de abril de 2015, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 103, de 30 de abril de 2015, se sometió a trámite de información pública la expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las "Obras de modificación de línea simple circuito 220 kV "Tabiella-Asturiana de Zinc 1 y 2, entre los apoyos 6 y 10".

Advertidos errores y omisiones en la denominación del proyecto y en la relación de bienes y derechos publicada, la Autoridad Portuaria de Avilés, beneficiaria de la expropiación, ha formulado una nueva relación de los bienes y derechos (que se detallan en anexo) que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta Delegación de Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Avilés, sitas en la travesía de la Industria, n.º 98, de Avilés (planta 2.ª - Departamento de Secretaría General), de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

**Relación de titulares, bienes y derechos afectados**

Titular	Ref. Catastral	Lugar	Superficie Expropiación (en m²)	Ocupación/servidumbre	Aprovechamiento
Herederos de Pérez Viña, Ana María	33004A01900009 Polígono 19 Parcela 9	Avilés	93,38	Servidumbre aérea	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Pérez Viña, Ana María	33004A01900009 Polígono 19 Parcela 9	Avilés	1.114,15	Temporal aérea	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900006 Polígono 19 parcela 6	Avilés	2.348,83	Servidumbre aérea	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900006 Polígono 19 parcela 6	Avilés	485,85	Temporal aérea	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	3.292,56	Servidumbre aérea	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	166,41	Apoyo nº 7 ocupación permanente	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	45,84	Superficie de tala	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	2.943,74	Temporal aérea	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	1.250	Temporal	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900001 Polígono 19 parcela 1	Avilés	124,94	Servidumbre aérea	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900001 Polígono 19 parcela 1	Avilés	66,99	Temporal área	Agrario (Eucaliptus 01)
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	2.189,62	Servidumbre aérea	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	373,11	Apoyo nº 9 ocupación Permanente	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	2.050	Temporal aérea	Agrario
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	1.250	Temporal	Agrario

Ballotas Inmuebles, S.L.	3893844TP6248N Polígono 38938 Parcela 44	Avilés	144,5	Servidumbre aérea	Suelo sin edificar
Ballotas Inmuebles, S.L.	3893844TP6248N Polígono 38938 Parcela 44	Avilés	208,63	Temporal aérea	Suelo sin edificar
Ballotas Inmuebles, S.L.	3893846TP6238N Polígono 38938 Parcela 46	Avilés	182,06	Temporal aérea	Industrial
FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha)	3793227TP6239S Polígono 37932 Parcela 27	Avilés	115,41	Temporal aérea	Suelo sin edificar
Hidroantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	3893841TP6238N Polígono 38938 Parcela 41	Avilés	110,2	Servidumbre aérea	Industrial (parcela construida sin división horizontal)
Hidroantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	3893841TP6238N Polígono 38938 Parcela 41	Avilés	2.484,7	Temporal aérea	Industrial (parcela construida sin división horizontal)

Oviedo, 28 de mayo de 2015.- El Delegado del Gobierno en Asturias, Gabino de Lorenzo Ferrera.

ID: A150026645-1